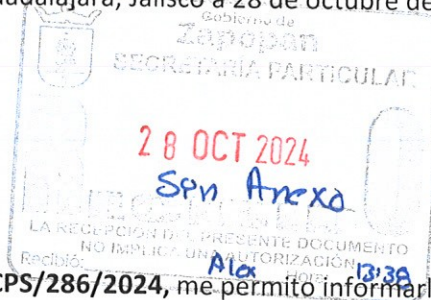


0200

**Oficio CPS/291/2024**

**Asunto:** Modificaciones al Informe opinión técnica CPS  
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2024



**C. Juan José Frangie Saade**  
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco  
Presente.

Además de saludarle, le escribo en seguimiento al oficio **CPS/286/2024**, me permito informarle que se recibió una solicitud de revisión de puntaje por parte de las personas aspirantes en relación con el Informe que contiene la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el período 2024-2027.

Después de realizar la revisión correspondiente, se concluyó que no se realizarán modificaciones al puntaje previamente otorgado. Por lo tanto, el documento definitivo es el comunicado previamente.

Cabe mencionar que lo anterior se dio cuenta en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social, celebrada el día 28 de octubre de 2028, misma que puede consultar en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=ziZBFSOtXHY>.

Sin otro particular, quedo a la orden,

Atentamente

  
**Dr. David Gómez-Álvarez**  
Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL

c.c.p. Graciela de Obaldía Escalante, Secretaria del Ayuntamiento. - para el trámite correspondiente.